

ACTA DE ACUERDOS

Comité de Manejo de Merluza del sur desde el paralelo

41° 28,6"LS al 57° 00" LS

Reunión CM–MS Nº 06/2015

En Pta Arenas , con fecha 21 y 22 de julio de 2015, en dependencias del Hotel Diego de Almagro de Punta Arenas se realizó la sexta reunión del año 2015 del Comité de Manejo de Merluza del Sur que se extiende desde el paralelo 41° 28,6" LS al 57° 00" LS (CM–MS). Esta reunión contó con la participación de representantes titulares y/o suplentes del sector pesquero artesanal, industrial y de plantas de proceso designados mediante Res. Ex. Nº 1753/2014, del representante del Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura designado a través del ORD Nº 62292/2015 y presidido por la Dra María Ángela Barbieri Belloio representante de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura, conforme a lo establecido en Res. Ex. Nº 2218/2014.

1. Aspectos administrativos

La reunión fue presidida por la Dra. Barbieri. El señor Lorenzo Flores Villarroel profesional encargado de la pesquería tomó nota de los acuerdos.

2. Asistentes

Asisten los siguientes representantes:

PARTICIPANTES	ORGANIZACIÓN O INSTITUCION
Andrés Franco	Titular - Industrial
Alejandro Zuleta	Suplente-Industrial
Carlos Vial	Titular-Industrial
Valeria Carvajal	Suplente-Industrial
Mariano Villa Pérez	Titular - Industrial
Enrique Gutierrez Fernández	Suplente-Industrial
Juan García Saldivia	Titular - Artesanal X Región
José Alvarado Milahuicun	Titular - Artesanal X Región
Alex Aguilar Hernández	Suplente - Artesanal X Región
José Bautista Díaz Barría	Titular- Artesanal XI Región
Honorino Angulo	Titular - Artesanal XI Región
Jaime Aburto Díaz	Titular - Artesanal XII Región
Erardo Muñoz Cárdenas	Titular - Artesanal XII Región

Rubén Leal Pérez	Titular Plantas de Proceso
Pablo Ortiz Lima	Suplente - Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura
Mañana Angela Barbieri Bellolio	Presidenta Comité Subsecretaría de Pesca y Acuicultura

Otros participantes de la reunión

Aurora Guerrero	Subsecretaría de Pesca y Acuicultura (Invitada)
Cristiãñ Hudson	Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura
Gonzalo Rubilar	Subsecretaría de Pesca y Acuicultura (Invitado)
Paulo Rojas	Subsecretaría de Pesca y Acuicultura (Invitado)
Lorenzo Flores	Subsecretaría de Pesca y Acuicultura (Invitado)

Se excusaron de asistir a esta reunión los miembros del comité señores Eduardo Aguilera, Eduardo Bruce.

3. Agenda Propuesta

Martes 21 de Julio

Mañana

- 09:00 - 09:15 Revisión/Aprobación de agenda de reunión Resumen de la actividad de la primera jornada
- 09:15 - 10:15 Revisión/Aprobación del acta de la reunión anterior
- 10:15 - 11:15 Revisión del trabajo intersesional de los objetivos, indicadores y planes de acción por ámbito
- 11:15 - 11:30 Café
- 11:30 - 13:00 Revisión del trabajo intersesional de los objetivos, indicadores y planes de acción por ámbito
- 13:00 - 14:30 Almuerzo.

Tarde

- 14:30 - 16:00: Revisión del trabajo intersesional de los objetivos, indicadores y planes de acción por ámbito
- 16:00 - 16:15 Café
- 16:15 - 17:30 Presentación de antecedentes de reclutamiento y descarte (A. Zuleta /M Villa)

Miércoles 22 de Julio

Mañana

- 09:00 - 09:15 Resumen de la actividad de la primera jornada
- 09:15 - 11:15 Revisión/discusión del documento de avance de propuesta de plan de manejo

11:15 - 11:30	Café
11:30 - 13:00	Acuerdos/Definición de reuniones interseccionales/Varios
13:00 - 14:30	Almuerzo.

4. Principales temas abordados en la reunión

Sustitución y Reemplazo

Las autorizaciones sustitución y reemplazo de embarcaciones artesanales en general presentan demora administrativa. Los tiempos no responden a la realidad local y regional con la cual opera la pesquería. El CM debiera solicitar a la administración una evaluación y modificación de procedimientos que permita responder a tiempos reales de los usuarios,

Plan de acción

i) Ambito Biológico

Se realizan cambios a los cuadros de plan de acción del ámbito biológico relacionados con: i) Objetivos (caso vedas biológicas), ii) Etapas/actividades y tiempos de realización (cuota de captura, plan de reducción del descarte).

ii) Ambito económico-social

La SSPA informa que está disponible un informe del Fondo de Investigación Pesquera, FIP 2007-29, que proporciona antecedentes que se debieran actualizar para el levantamiento de brechas económicas y sociales que considere las realidades locales. Este nuevo levantamiento de antecedentes debiera ser parte de un proyecto, para el cual es necesario generar en el corto plazo una comisión que elabore un término técnico de referencia (TTR)

iii) Ambito Fiscalización (transversal).

Los miembros del comité realizan una serie de acotaciones/observaciones a las tablas presentadas por el Sernapesca, entre las cuales destacan: i) Modificar el formulario DA; ii) Control y seguimiento al pescador ilegal; iii) Sanciones a los proveedores y empresas que comercializan; iv) Fiscalización a toda la cadena de comercialización hasta llegar al terminal pesquero (trazabilidad de origen); v) Cobertura del control y seguimiento a los puntos de salida no habilitados; vi) Muestreo estadístico para indicadores de seguimiento y control. El Servicio en la próxima reunión de comité responderá a estas observaciones.

iv) Investigación (transversal)

La SSPA hace una breve presentación de la temática de investigación y que está incluida en el documento borrador del plan de manejo. Se realizan algunas sugerencias de mejora al respecto. El señor Alejandro Zuleta se comprometió en realizar una propuesta en este ámbito.

Mayores detalles de estos avances se podrán observar en el documento borrador del plan de manejo que se presentará en la próxima reunión de comité (Agosto 2015).

Estrategia de explotación

La SSPA señala que la estrategia de explotación es parte del documento de plan de manejo. Por tanto en la siguiente reunión de comité se debiera definir este punto. Para lo anterior se generó una pequeña comisión para un trabajo interseccional.

Presentación del miembro del comité Sr Alejandro Zuleta.

Conforme al acuerdo de la reunión anterior de comité, el Sr Alejandro Zuleta realizó presentaciones relativas a la investigación pesquera y los efectos de la pesca en la estructura del stock. Estas presentaciones fueron enviadas a los miembros del comité.

Pesca ilegal

Los representantes de la pesca artesanal, industrial y de planta señalan que la pesca ilegal la realizan los pescadores que no están inscritos en el recurso, sin embargo se fiscaliza y multa a los pescadores con registro pesquero. También es necesario fiscalizar a los intermediarios; ya que todo el control se focaliza en el agente extractor. El pescador se debiera involucrar en la comercialización del producto, eliminando al intermediario lo cual permitiría mejorar sus ingresos.

Artículo 8 letra g)

La SSPA señala que los objetivos relacionados con el mejorar las condiciones de salud, escolaridad y el generar un programa de retiro voluntario, deben quedar consignadas como señala la LGPA dentro del artículo 8 letra g) en "otras materias que se consideren de interés para el cumplimiento del plan". Lo anterior por cuanto estas problemáticas no son de injerencia directa de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura.

Acuerdos

i) Ámbito biológico:

- Medidas de cuota de captura: Se incluye una actividad de CM relacionada con el análisis y redacción de documentos de estrategia de explotación
- Descarte: Se elimina actividad asociada a incorporar información del descarte en los modelos de evaluación. Lo anterior debido a que esta actividad no está directamente vinculada al objetivo.
- Invitar a profesional SSPA a cargo del programa investigación del descarte.
- Vedas biológicas: Se precisan objetivos vinculadas a estas medidas

ii) Ámbito económico -social:

Para aquellas actividades que no son de injerencia directa de la SSPA, se acuerda que serán incorporadas en el documento de plan de manejo, estas son compensación al retiro, mejora de condiciones de salud y escolaridad, para lo anterior se va a conformar una comisión del CM (un representante artesanal por región) que elaborará una propuesta.

iii) Fiscalización

- Se debe mejorar el diseño del DA. Para lo anterior se debe considerar un DA foliado, personalizado, en tres copias y en concordancia con la realidad regional.
 - El SNPA debe generar una propuesta de indicador que dé cuenta de manera efectiva de la captura ilegal, considerando los puntos críticos (fugas) del proceso. En este contexto se debe generar un proceso sancionatorio (ejemplificador) adecuado a la ilegalidad.
 - Durante el período de veda se requiere aplicar procedimientos de fiscalización adecuados (mejorar la fiscalización).
- iv) Se propone un subcomité (A Zuleta y L Flores) para elaborar una propuesta de indicadores, puntos de referencia y medidas relativas a investigación. Esta propuesta será enviada por correo electrónico a los miembros a más tardar el 03 de agosto y presentada en la próxima reunión de comité de manejo.
- v) Generar un comité que opere de manera virtual que permita definir la estrategia de explotación y reglas de decisión para el documento de plan de manejo. En la siguiente reunión de comité se debiera presentar la propuesta para que sea validada.
- vi) Dinamizar registros pesqueros para tener acceso a recursos oportunistas como la jibia.
- vii) Levantar un programa de investigación del impacto de la jibia sobre los recursos demersales de la PDA.

- viii) El indicador asociado del objetivo biológico del impacto de la jibia sobre la merluza del sur, debe ser mejor definido, por tanto queda pendiente su inclusión para la próxima reunión.
- ix) Se dará inicio próximamente al trabajo de elaboración del plan de recuperación de la pesquería.
- x) En reunión conjunta, miembros del comité de manejo de merluza del sur y congrio dorado manifiestan su rechazo a la moción presentada por los Senadores Goic, Quinteros y Muñoz que introduce una serie de modificaciones a la Ley de Pesca (Boletín N° 10.190-21). Los pescadores artesanales consideran que debieran ser consultados en forma previa a una moción parlamentaria.

Asimismo conforme a lo anterior se acuerda enviar una carta al Subsecretario de Pesca y Acuicultura que exponga la opinión de estos comités de manejo y comunicarla a los Senadores.

- xi) Próxima reunión de dos días será la semana del 11 y 12 de agosto en Pto Montt

6 Cierre

Siendo las 18.00 hrs se da por finalizada la sesión del CM de merluza del sur.

7 Control de asistencia

Se adjunta a la presente acta el listado de asistentes a la reunión con sus firmas



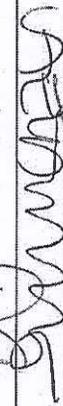
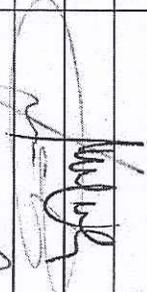
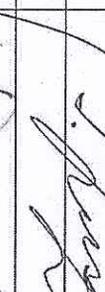
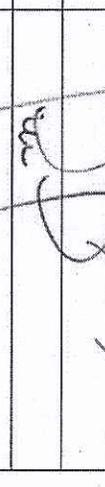
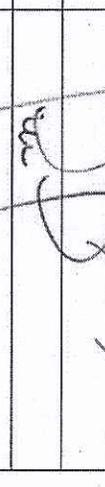
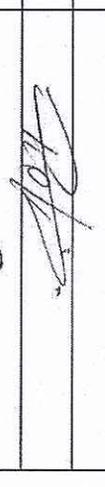
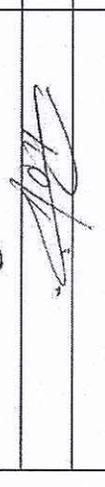
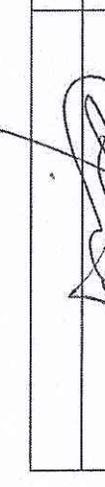
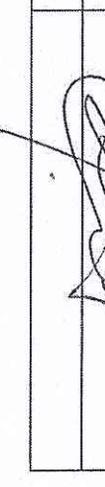
MARIA ÁNGELA BARBIERI BELLOLIO
Presidenta Comité

Aprobada el 18 de Agosto de 2015
MAB/LFV/lfv

**REGISTRO DE ASISTENCIA
COMITÉ DE MANEJO MERLUZA DEL SUR**

LUGAR: Punta Arenas

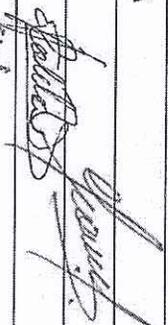
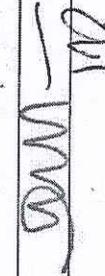
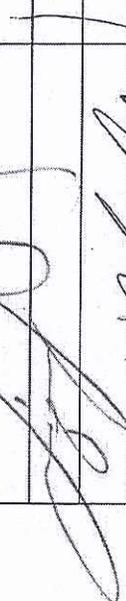
FECHA: 21 de Julio de 2015
REUNIÓN CM-MS N°5/2015

NOMBRE REPRESENTANTE	Titular/Suplente	FIRMA
Andrés Franco	Titular	
Alejandro Zuleta	Suplente	
Carlos Vial Izquierdo	Titular	
Valeria Carvajal Oyarzo	Suplente	
Mariano Villa Pérez	Titular	
Enrique Gutierrez Fernández	Suplente	
Juan García Saldivia	Titular	
Marcos Sánchez Sánchez	Suplente	
José Alvarado Milahuicun	Titular	
Alex Aguilar Hernández	Suplente	
José Bautista Díaz Barrera <i>Rovira</i>	Titular	
Rodrigo Quiroz Jorquera	Suplente	
Honorino Angulo Mansilla	Titular	
Rolando Mansilla Caicheo	Suplente	
Jairne Aburto Díaz	Titular	
Roderick Alvarado Saldivia	Suplente	
Erardo Muñoz Cárdenas	Titular	
Fernando Pérez Hernández	Suplente	
Rubén Leal Pérez	Titular	
Eduardo Bruce Tornero	Suplente	
Eduardo Aguilera León	Titular	
Pablo Ortiz Lima	Suplente	
María Angela Barbieri Bellolio	Presidenta	

**REGISTRO DE ASISTENCIA
COMITÉ DE MANEJO MERLUZA DEL SUR**

LUGAR: Punta Arenas

FECHA: 22 de Julio de 2015
REUNIÓN CM-MS Nº5/2015

NOMBRE REPRESENTANTE	Titular/Suplente	FIRMA
Andrés Franco	Titular	
Alejandro Zuleta	Suplente	
Carlos Vial Izquierdo	Titular	
Valeria Carvajal Oyarzo	Suplente	
Mariano Villa Pérez	Titular	
Enrique Gutierrez Fernández	Suplente	
Juan García Saldivia	Titular	
Marcos Sánchez Sánchez	Suplente	
José Alvarado Milahuicun	Titular	
Alex Aguilar Hernández	Suplente	
José Bautista Díaz Barras <i>Berria</i>	Titular	
Rodrigo Quiroz Jorquera	Suplente	
Honorino Angulo Mansilla	Titular	
Rolando Mansilla Caicheo	Suplente	
Jaime Aburto Díaz	Titular	
Roderick Alvarado Saldivia	Suplente	
Erardo Muñoz Cárdenas	Titular	
Fernando Pérez Hernández	Suplente	
Rubén Leal Pérez	Titular	
Eduardo Bruce Tornero	Suplente	
Eduardo Aguilera León	Titular	
Pablo Ortiz Lima	Suplente	
María Angela Barbieri Bellolio	Presidenta	

